

1

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
GERENCIA DE OPERACIONES
02 FEB. 2012
3:33
RECIBIDO

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO N° 001-PATPAL-FBB/CD/MML

San Miguel, 20 de enero del 2012

Visto en Sesión Ordinaria N° 001, de fecha 20 de enero del 2012

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL PATRONATO DEL PARQUE
DE LAS LEYENDAS – FELIPE BENAVIDES BARREDA;**

Con el voto unánime de sus miembros:

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR**, la conformación de la Comisión Técnica, encargada de revisar, evaluar, mejorar y validar las propuestas del Plan Maestro, Plan Estratégico Institucional y el Plan de Inversiones.

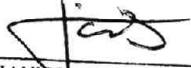
ARTÍCULO SEGUNDO.- **PRECISAR**, que la Comisión Técnica deberá estar conformada por el Director Ejecutivo y los Gerentes de la Institución.

ARTÍCULO TERCERO.- **ENCARGAR**, al Director Ejecutivo, que emita la Resolución correspondiente, que constituya al Comité Técnico.

ARTÍCULO CUARTO.- **EXONERAR**, el presente acuerdo del trámite de aprobación del acta.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA


JAVIER COELLO GUEVARA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
02 FEB 2012
RECIBIDO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
02 FEB 2012
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: _____

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
DIRECCION EJECUTIVA
01 FEB 2012
RECIBIDO
Sie C
4:20

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
GERENCIA TECNICA
02 FEB. 2012
03:10 pm
RECIBIDO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA

02 FEB 2012

RECIBIDO

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO N° 001-PATPAL-FBB/CD/MML

San Miguel, 20 de enero del 2012

Visto en Sesión Ordinaria N° 001, de fecha 20 de enero del 2012

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS – FELIPE BENAVIDES BARREDA;

Con el voto unánime de sus miembros:

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR**, la conformación de la Comisión Técnica, encargada de revisar, evaluar, mejorar y validar las propuestas del Plan Maestro, Plan Estratégico Institucional y el Plan de Inversiones.

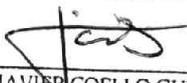
ARTÍCULO SEGUNDO.- **PRECISAR**, que la Comisión Técnica deberá estar conformada por el Director Ejecutivo y los Gerentes de la Institución.

ARTÍCULO TERCERO.- **ENCARGAR**, al Director Ejecutivo, que emita la Resolución correspondiente, que constituya al Comité Técnico.

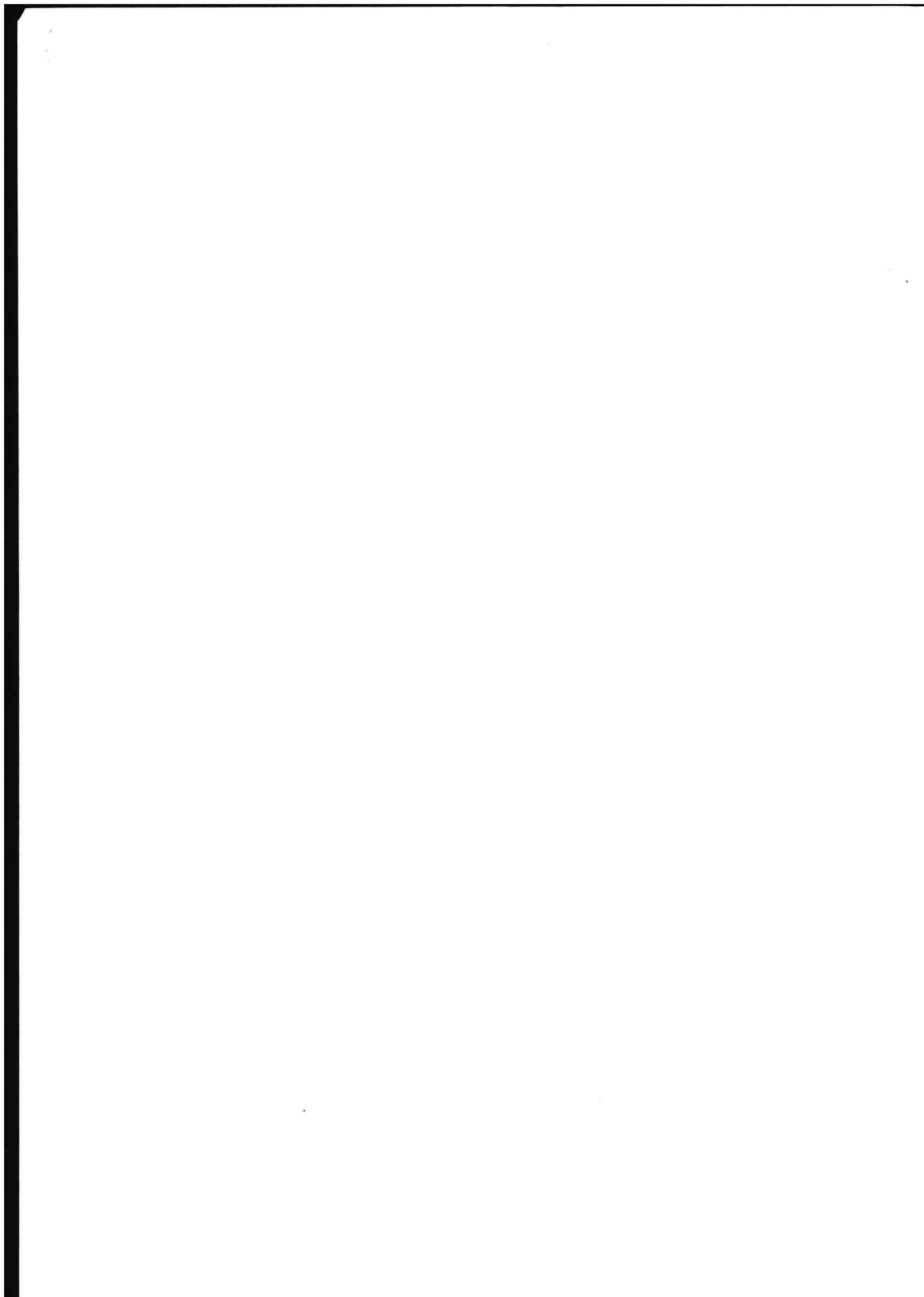
ARTÍCULO CUARTO.- **EXONERAR**, el presente acuerdo del trámite de aprobación del acta.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA



JAVIER COELLO GUEVARA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO





Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda
PATPAL - FBB



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA
DE LIMA

“Año de la Integración Nacional y el reconocimiento de nuestra diversidad”

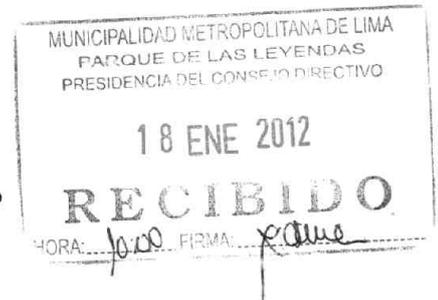
INFORME N° 002 - 2012/DE

A : Sr. Javier Coello Guevara
Presidente del Consejo Directivo

ASUNTO : Diagnóstico del Plan Maestro

REF : Carta s/n – Arquitecta Rosana Correa Alamo

FECHA : 18 de Enero del 2012



Para su conocimiento y del Consejo Directivo tengo a bien elevar a su despacho el Diagnóstico de la Actualización del Plan Maestro del Patronato del Parque de las Leyendas, para su conocimiento y fines que estime pertinente.

Atentamente,

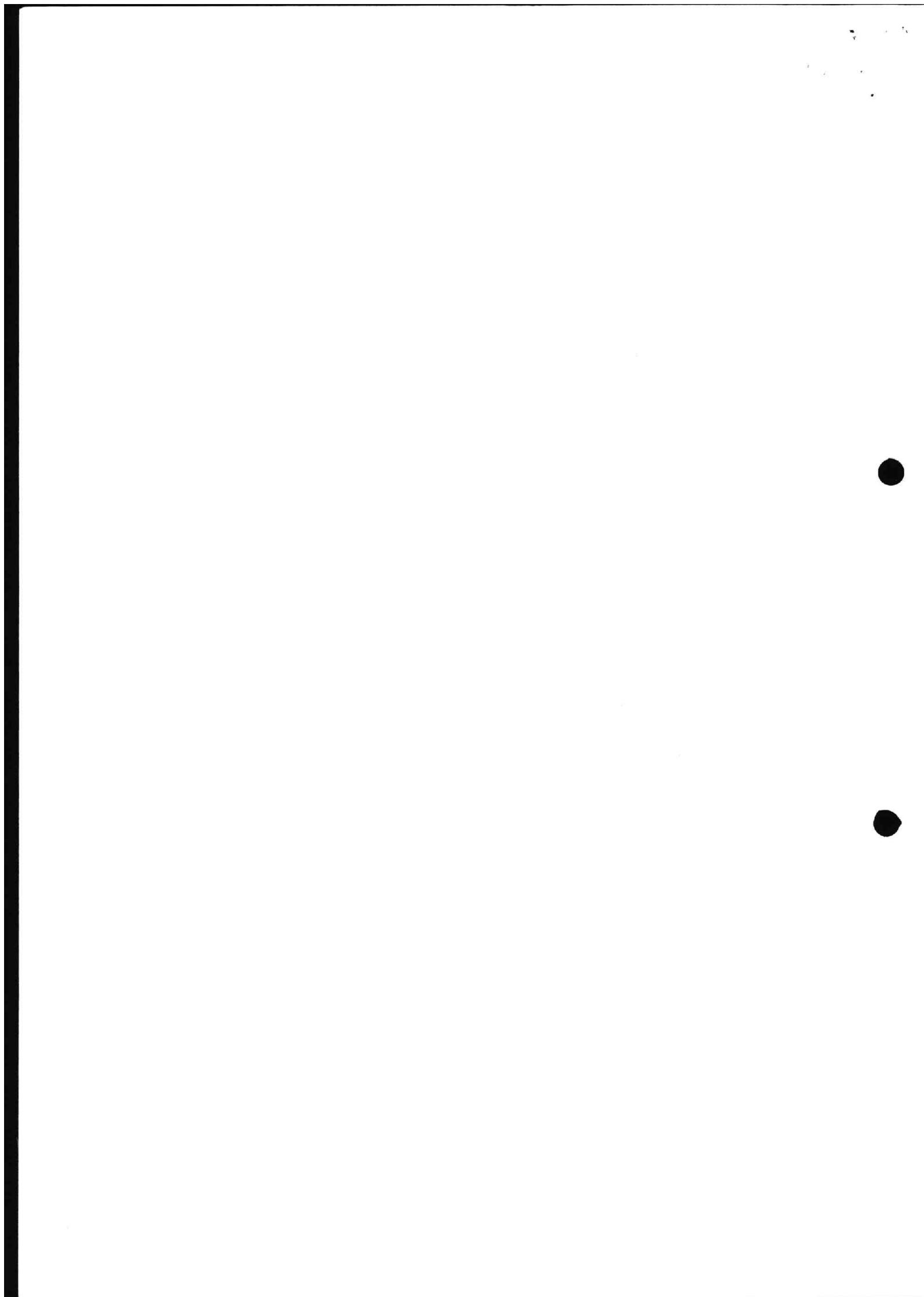
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

RAUL ALBERTO REAÑO ASIAN
DIRECTOR EJECUTIVO

Adjunto:

- 01 volumen de 168 páginas y 03 láminas resumen.
- 01 file con 42 planos.
- 01 CD con el contenido de textos y planos en 03 archivos digitales.

RARA/acba
cc: Archivo



Lima 18 de Enero del 2012

Sr. Raul Reaño

Director Ejecutivo del Patronato del Parque de Las Leyendas



De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted para hacerle entrega del documento final del Plan Maestro y Plan Estratégico del Parque de las Leyendas, el cual contiene lo siguiente:

1. Diagnóstico final

- Un Volumen de 168 páginas y 03 laminas resumen.
- Un File de 29 planos (archivo autocad)

2. Plan Maestro 2012-2027

- Un volumen de 143 páginas
- Un file de 10 planos de síntesis de diagnóstico
- Un file de 12 planos de propuesta en (archivo autocad)

2a. Plan de Manejo Complejo Arqueológico Maranga 2011-2026

- Un volumen de 281 paginas

3. Plan Estratégico 2012-2014

- Un volumen de 41 páginas
- Un file de 03 planos en archivo autocad

Material digital

- Un CD con el contenido de los textos y planos del Plan Maestro 2012-2027 y Plan Estratégico 2012-2014 (archivo en word y autocad)
- Un CD del Plan Maestro del Complejo Arqueológico Maranga.
- Un CD con el contenido de textos y planos del diagnóstico (word y autocad)

